Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES CULTURALES Y/O PATRIMONIALES
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a la aprobación de reforma de estatutos de las fundaciones o corporaciones culturales sin fines de lucro, con el fin de modificar total o parcialmente el estatuto de la persona jurídica legalmente aprobado por esta Cartera de Estado.
¿A quién está dirigido?	1.- Personas naturales que deseen reformar los estatutos de una fundación o corporación cultural. 2.- Personas jurídicas de deseen reformar los estutos de una organización de segundo grado. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Acuerdo Ministerial de reforma de los estatutos de organizaciones sociales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** 1. Solicitud de aprobación de reforma del estatuto, dirigida a la máxima autoridad del Ministerio de Cultura y Patrimonio. 2. Convocatoria a la Asamblea, suscrita por el(los) directivo(s) competente(s) según la norma estatutaria. 3. Acta de Asamblea General, suscrita por el(los) directivo(s) competente(s) según la norma estatutaria y certificada por el secretario. 4. Estatuto (codificado). **Nota:** En caso de requerir reformas al estatuto específicas, indicar el listado de estas.

¿Cómo hago el trámite?

1. Presentar los requisitos en las oficinas del Ministerio de Cultura y Patrimonio, o de manera digital al correo: secretariageneral@culturaypatrimonio.gob.ec.
2. Recibir mediante correo electrónico y quipux el Acuerdo Ministerial en el que se aprueba la reforma de estatuto de la organización social.

Nota: Los usuarios pueden remitir de forma digital los requisitos al correo secretariageneral@culturaypatrimonio.gob.ec, únicamente cuando todos los documentos se encuentren firmados de manera electrónica.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Planta Central: Pichincha - Quito, Av. Colón E5-34 y Juan León Mera, Unidad de Gestión Documental, Planta Baja.

Horario: Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00.

Base Legal

- 193 Expídese el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales.
  Art. Todos.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Cristina Alvear Quezada
Correo Electrónico: lalvear@culturaypatrimonio.gob.ec
Teléfono: (593)23814550 ext. 809

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	1	0	0
2026	09	0	1	0	0
2026	08		0	0	
2026	07		0	0	
2026	06		0	0	
2026	05		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	04		0	0	
2026	03		2	0	
2026	02		1	0	
2026	01		0	0	
2025	12		0	0	
2025	11		2	0	
2025	10		2	0	
2025	09		0	0	
2025	08		2	0	
2025	07		2	0	
2025	06		2	0	
2025	05		6	0	
2025	04		3	0	
2025	03		3	0	
2025	02		4	0	
2025	01		1	0	
2024	12		4	0	
2024	11		0	0	
2024	10		3	0	
2024	09		1	0	
2024	08		3	0	
2024	07		6	0	
2024	06		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	05		3	0	
2024	04		2	0	
2024	03		2	0	
2024	02		0	0	
2024	01		0	0	
2023	12		1	0	
2023	11		0	0	
2023	10		0	0	
2023	09		1	0	
2023	08		3	0	
2023	07		2	0	
2023	06		5	0	
2023	05		2	0	
2023	04		4	0	
2023	03		3	0	
2023	02		4	0	
2023	01		16	0	
2022	12		6	0	
2022	11		5	0	
2022	10		1	0	
2022	09		4	0	
2022	08		3	0	
2022	07		4	0	
2022	06		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	05		2	0	
2022	04		4	0	
2022	03		1	0	
2022	02		0	0	
2022	01		1	0	
2021	12		1	0	
2021	11		0	0	
2021	10		0	0	
2021	09		0	0	
2021	08		4	0	
2021	07		3	0	
2021	06		3	0	
2021	05		4	0	
2021	04		3	0	
2021	02		1	0	
2021	01		2	0	
2020	12		3	0	
2020	11		0	0	
2020	10		2	0	
2020	09		2	0	
2020	08		2	0	
2020	07		0	0	
2020	06		0	0	
2020	05		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	04		0	0	
2020	03		2	0	
2020	02		3	0	
2020	01		3	0	
2019	12		2	0	
2019	11		4	0	
2019	10		0	0	
2019	09		1	0	
2019	08		1	0	
2019	07		1	0	
2019	06		2	0	
2019	05		3	0	
2019	04		3	0	
2019	03		1	0	
2019	02		1	0	
2019	01		0	0	
2018	12		1	0	
2018	11		2	0	
2018	10		0	0	
2018	09		1	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA JUMBO